

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COLLADO VILLALBA**

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020, se acordó la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación para la Ejecución Urbanística de la UE G4.2, por el Sistema de Compensación (expediente número 275/2019) presentado con fecha 28 de diciembre de 2018, RE 34803/2018, por la mercantil Constructora Martín Olivares, S. L., que fue aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2020.

Collado Villalba, a 21 de octubre de 2020.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/27.109/20)

